ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 1
12 DE JULIO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día viernes 12 de julio de 2024, siendo las 2:33 p.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la primera sesión extraordinaria.

con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Sustentación del proyecto de acuerdo N° 15 "POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA LA ESCALA DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL ALCALDE, LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA" por parte de la Dra. Andrea Otalvaro Fernández; tesorera municipal, Carlos Alberto Téllez Delgàdo; secretario de gobierno y con el apoyo jurídico del Dr. José Fernando Morales García y el Dr. Alfonso Ortiz Delgado.
4. Sustentación del proyecto de acuerdo N° 14 "POR MEDIO DEL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024- 2027 DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" por parte de las Dra. Andrea Otalvaro Fernández tesorera municipal, la Dra. Angélica María Salazar Castillo; secretaria de planeación municipal, Carlos Alberto Téllez Delgado; secretario de gobierno y con el apoyo jurídico del Dr. José Fernando Morales García y el Dr. Alfonso Ortiz Delgado.
5. Lectura del decreto N°56 POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA.
6. Proposiciones y varios
7. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros — Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz — 1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño — 2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt

5. Erica Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Se continua con el orden del día.

DESARROLLO

3. Sustentación del proyecto de acuerdo N° 15 "POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA LA ESCALA DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL ALCALDE, LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA" por parte de la Dra. Andrea Otalvaro Fernández, tesorera municipal y con el apoyo jurídico.

Se da inicio a la sustentación del proyecto de acuerdo en mención por parte del Dr. Fernando Morales y se abre la plenaria,

Toma la palabra el Presidente José Camilo Castañeda y manifiesta que en el artículo 3 del decreto 303, da a entender que no hay viáticos fijos para los viáticos al exterior. solicita aclarar la duda.
El Dr. Morales da respuesta a la inquietud del presidente, dando a conocer que no puede exceder el tope máximo especificado en el decreto.

Interviene el concejal Jhonny Londoño y manifiesta que hay que observan unos conceptos no vinculantes según la función pública. Además, unos montos en dólares relacionado en gastos de viaje y teniendo en cuenta que no hay recurso, solicita tener claridad sobre el gasto del recurso.
El Dr. Morales da respuesta a las inquietudes del concejal y explica que todos los gastos de viáticos, debe estar sustentado desde la parte legal.

Se determinada la plenaria y se designa como ponente al concejal Jairo Ortiz

4. Sustentación del proyecto de acuerdo N° 14 "POR MEDIO DEL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024- 2027 DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" por parte de las Dra. Andrea Otalvaro Fernández tesorera municipal, la Dra. Angélica María Salazar Castillo secretaria de planeación municipal y con el apoyo del equipo jurídico.

El Dr. Morales manifiesta que es completa responsabilidad del concejo la aprobación de Proyecto de acuerdo y así poder cumplir con lo estipulado en el plan de desarrollo aprobado el pasado 31 de mayo de 2024, bajo acuerdo N°006.
Se da inicio a la sustentación del proyecto de acuerdo por parte de la Dra. Angélica María Salazar, secretaria de planeación y explica cómo se llevó a cabo la construcción del proyecto de acuerdo por parte de la administración municipal.

Después de determinada la intervención de la Dra. Angélica, continua la Dra. Andrea Otalvaro sustentando la parte presupuestal del mismo.

Termina la intervención y se da paso a la plenaria.

Toma la palabra la concejala Érica Ordoñez y solicita tiempo para el estudio del proyecto de acuerdo.
El concejal Luis Carlos Castaño manifiesta que evidentemente es el concejo quien da las fechas para el estudio y se debe continuar con la sustentación por lo complejo del mismo.

El presidente Camilo Castañeda, propone al presidente de comisión de presupuesto, plantear las fechas para el estudio en comisión.
Toma la palabra el concejal Mario Muñoz, presidente de la comisión de presupuesto y manifiesta que 10 días no es un tiempo prudente para el análisis y estudio del proyecto de acuerdo, ya que es un documento muy importante para el municipio. Argumenta que es necesario contar con otros documentos para hacer un estudio más minucioso del mismo.

El concejal Gerardo Tobar, toma la palabra y apoya la solicitud del concejal, Mario Muñoz, teniendo en cuenta la complejidad del documento.
Interviene el concejal Omar Rivera solicita lectura del decreto. De acuerdo a esta solicitud, se somete a votación la modificación del orden del día 10 de 10

Toma la palabra el concejal Jhonny Londoño y manifiesta que va a esperar otros documentos para darle lectura al documento y hacer realizar un estudio más profundo al respecto, por la importancia del documento.
Pide a la secretaria de planeación, hacer llegar los documentos solicitados en digital y solicita a la secretaria hacer llegar copia de los mismos al Personero Municipal.

El concejal Camilo Castañeda, manifiesta que también considera que el plazo es corto para el estudio del documento y llevarlo a estudio y posterior debate, teniendo en cuenta la complejidad e importancia del documento.

Se le realiza solicitud a la tesorera
Cierre fiscal, ejecuciones presupuestales al 31 de mayo, decreto de liquidación y estado de bancos.

El ponente del proyecto de acuerdo es el Presidente José Camilo Castañeda

5. Lectura de Decreto N°56 POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA.
Toma la palabra el Dr. Alonso del área jurídica y propone que, para facilitar el proceso, un espacio (mesa de trabajo) donde se pueda explicar más detalladamente el proceso utilizado para la realización del trabajo en la parte presupuestal dentro del marco legal.

El concejal Mario Muñoz, propone solicitar al Dr. Morales la sentencia de la corte, de la cual hizo referencia al inicio de la intervención de la sustentación del proyecto de acuerdo.
El concejal Luis Carlos, confirma que es el concejo quien tiene la responsabilidad de aprobar el proyecto de acuerdo y está de acuerdo con el espacio que propone el Dr. Alfonso para aclarar las dudas que se tengan al respecto.

6. Proposiciones y varios
El presidente Camilo Castañeda, manifiesta que por parte del concejo municipal se solicitara al alcalde ampliar el plazo

Se cita para el martes 16 de julio de 2024, a partir de las 9:00 am. Si los términos y las extras se amplían, se estará pendiente a nueva fecha y hora.

Siendo las 4:20, se da cierre a la sesión.

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_ 20240712
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

	CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN - VALLE DEL CAUCA			Código: TRD:100-02-09-01
	FORMATO DE ASISTENCIA SESIONES ORDINARIAS Y EXTAORDINARIAS VIGENCIA - 2024			
REUNIÓN: SESION EXTRAORDINARIA 12 DE JULIO DE 2024	FECHA:	20240712	HORA:	2:00 p. m.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	# DE CÉDULA	TELÉFONO	NIVEL GERARQUICO	FIRMA
José Camilo Castañeda Viveros	1112883480	3167494182	MESA DIRECTIVA /COMISION DE PRESUPUESTO, COMISION DE LA MUJER	
Gerardo Alfredo Tobar Paz	10524510	3155856298	MESA DIRECTIVA /COMISION DE PLAN, COMISION DE LA MUJER	
Jhonny Londoño	94267169	3178829329	MESA DIRECTIVA/COMISION DE PLAN, COMISION DE LA MUJER	
Carlos Esteban Salgado Betancourt	1112881534	3016845358	COMISION DE PLÁN	
Erica Janeth Ordoñez Soto	52966151	3172118890	PRESIDENTA DE COMISION DE PLAN , PRESIDENTA DE COMISION DE LA MUJER	
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas	1112881420	3157507374	COMISION DE VIVIENDA	Gustavo Benavides
Luis Carlos Castaño Murillo	6266176	3176994653	COMISION DE VIVIENDA	
Mario Fernando Muñoz Valencia	94266713	3178866536	PRESIDENTE DE COMISION DE PRESUPUESTO	
Jaime Orlando Burbano López	94497891	3172118890	COMISION DE PLAN	
Jairo Ortiz	94265877	3157517106	COMISION DE PRESUPUESTO, COMISION LEGAL DE LA MUJER	
José Omar Rivera Lenis	6265337	3168197565	PRESIDENTE DE COMISION DE VIVIENDA	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No 2
16 DE JULIO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día martes 16 de julio de 2024, siendo las 3:30 p.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la segunda sesión extraordinaria

con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Lectura del decreto N°058 POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N°056 DE JULIO 8 DE 2024 QUE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA.
4. Continuación de la sustentación del proyecto de acuerdo N° 014 "POR MEDIO DEL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024- 2027 DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" por parte de las Dra. Andrea Otalvaro Fernández tesorera municipal, la Dra. Angélica María Salazar Castillo; secretaria de planeación municipal, Carlos Alberto Téllez Delgado; secretario de gobierno y con el apoyo jurídico del Dr. José Fernando Morales García y el Dr. Alfonso Ortiz Delgado.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros	Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz	1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño	2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erica Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Se continua con el orden del día.

DESARROLLO

3. Lectura del decreto N°058 POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N°056 DE JULIO 8 DE 2024 QUE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA.

4. Continuación de la sustentación del proyecto de acuerdo N° 014 "POR MEDIO DEL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024- 2027 DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" por parte de las Dra. Andrea Otalvaro Fernández tesorera municipal, la Dra. Angélica María Salazar Castillo; secretaria de planeación municipal, Carlos Alberto Téllez Delgado; secretario de gobierno y con el apoyo jurídico del Dr. José Fernando Morales García y el Dr. Alfonso Ortiz Delgado.

Toma la palabra el Dr., Alfonso Ortiz y enseña las tablas presupuestales y explica lo que está allí plasmado por sectores y/o pilares.

El concejal Jhonny Londoño, solicita al Dr. Ortiz enviar la tabla que está socializando para compararla con la que cada uno de los concejales tienen en el documento.
El concejal Mario Muñoz manifiesta que para él no es clara la presentación que está realizando el Dr. Ortiz y que está perdido en la sustentación, puesto que no puede evidenciar lo que el proyecta, con lo que sustenta ya que la imagen es muy pequeña y no se puede observar claramente.

Interviene el Dr. Ortiz y manifiesta que, si es necesario que la tabla este impresa, se pasara de esa forma.
El concejal Gerardo Tobar, apoya la apreciación del concejal Mario Muñoz.
Toma la palabra el concejal Luis Carlos Castaño y dice que es complejo entender la información tan amplia y considera que se debe mostrar la realidad económica del municipio, mostrar los créditos y contra créditos. Considera que se necesita una explicación más puntual.

Interviene el concejal Jhonny Londoño y argumenta que desde el viernes se le solicito a la tesorera una información en Excel para la realización de un estudio más claro del documento y que se había podido estudiar el fin de semana.
El propósito de esta solicitud, es darle celeridad al proceso, pero sin esa información no se puede hacer un estudio claro del documento.

El Dr. Ortiz, continua con la sustentación.

El presidente informa que la sustentación se suspende hasta no tener las herramientas necesarias para una mayor claridad para los concejales.
El concejal Mario Muñoz aclara que hay limitaciones que no permiten obtener una información real. El proyecto es de vital importancia para el municipio y puede ser irresponsable de su parte aprobar un documento que no presenta claridad.
Como presidente de la comisión de presupuesto, cita a reunión el lunes 22 a partir de las 2:00 pm.

Toma la palabra el concejal Jairo Ortiz, manifiesta que los secretarios de despacho irrespetan la corporación y no entregan la información solicitada para el estudio de los proyectos. Es muy importante este proyecto para el municipio y es la administración quien no cumple con lo establecido.

El concejal Jhonny Londoño, apoya la intervención del concejal Jairo Ortiz y argumenta que la administración es quien no está cumpliendo con la documentación requerida. Pide dejar claridad respecto a los procesos de contratación, ya que se está diciendo que no se han podido realizar contrataciones porque el concejo no ha aprobado el proyecto de armonización.

Interviene la Dr. Andrea Otalvaro, tesorera municipal y dice que no envió la información el pasado viernes, ya que en la sesión del viernes 12 de julio se le dijo que se oficiaría por parte del concejo y que actualmente está actualizando la información para realizar la entrega.

El concejal Jhonny Londoño aclara que las solicitudes que se hagan en las sesiones son peticiones y se debe cumplir con ellas así hayan sido verbal.
El concejal Mario Muñoz aclara que han tratado como concejales de ser proactivos para el beneficio del municipio.
Manifiesta que le parece de mal gusto traer el abogado a "amarrar perros" diciendo que toda la responsabilidad es del concejo, la administración quiere presionar y así no debe ser, si hay premuras, también hay que tener en cuenta que el documento es de estudio.

El concejal Tobar dice que es delicado aprobar el proyecto sin un estudio minucioso, lo ideal no es presionar y además el tiempo es corto y se le está dando toda la responsabilidad al concejo.
Interviene el concejal Camilo Castañeda y argumenta que se en realidad se sienten presionados para la aprobación del proyecto de acuerdo. Considera que el tiempo adicionado por el alcalde no fue suficiente, pero que igualmente se adopta y que no considera que sea un proyecto para aprobar en 14 días ya que las dudas continúan y la administración no ha aportado la información requerida para un análisis más completo del documento.

Informa que se suspende la sesión y se cita para el próximo viernes 19 de julio a las 7:00 am

5. Proposiciones y varios
Citación ambos proyectos N°014 y N°015 para comisión el lunes 2:00 pm

El concejal Omar Rivera, sugiere que todos los concejales estén en el debate, debido a que aún hay dudas para clarificar.
El Dr. Ortiz pregunta como se llevará a cabo la próxima sesión y la forma como pueden intervenir para darle celeridad al proceso.
Se hace la aclaración por parte de los concejales sobre la información que requieren.

6. Cierre de la sesión

El presidente cita a la tercera sesión extraordinaria el viernes a las 7:00 am

Siendo las 4:20 pm, se da cierre a la sesión.

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_ 20240515
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

	CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN - VALLE DEL CAUCA			
	FORMATO DE ASISTENCIA SESIONES ORDINARIAS Y EXTAORDINARIAS VIGENCIA - 2024			Código: TRD:100-02-09-01
REUNIÓN: SESION EXTRAORDINARIA 16 DE JULIO DE 2024		FECHA:	20240716 HORA:	3:00 p. m.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	# DE CÉDULA	TELÉFONO	NIVEL GERARQUICO	FIRMA
José Camilo Castañeda Viveros	1112883480	3167494182	MESA DIRECTIVA /COMISION DE PRESUPUESTO, COMISION DE LA MUJER	
Gerardo Alfredo Tobar Paz	10524510	3155856298	MESA DIRECTIVA /COMISION DE PLAN, COMISION DE LA MUJER	
Jhonny Londoño	94267169	3178829329	MESA DIRECTIVA/COMISION DE PLAN, COMISION DE LA MUJER	
Carlos Esteban Salgado Betancourt	1112881534	3016845358	COMISION DE PLAN	
Erica Janeth Ordoñez Soto	52966151	3172118890	PRESIDENTA DE COMISION DE PLAN , PRESIDENTA DE COMISION DE LA MUJER	
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas	1112881420	3157507374	COMISION DE VIVIENDA	Gustavo Benavides
Luis Carlos Castaño Murillo	6266176	3176994653	COMISION DE VIVIENDA	
Mario Fernando Muñoz Valencia	94266713	3178866536	PRESIDENTE DE COMISION DE PRESUPUESTO	
Jaime Orlando Burbano López	94497891	3172118890	COMISION DE PLAN	
Jairo Ortiz	94265877	3157517106	COMISION DE PRESUPUESTO, COMISION LEGAL DE LA MUJER	
José Omar Rivera Lenis	6265337	3168197565	PRESIDENTE DE COMISION DE VIVIENDA	

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No 3
19 DE JULIO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día viernes 19 de julio de 2024, siendo las 7:39 a.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la tercera sesión extraordinaria

con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.

2. Llamado a lista y verificación del quorum

3. Continuación de la sustentación del proyecto de acuerdo N° 014 "POR MEDIO DEL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024- 2027 DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" por parte de las Dra. Andrea Otalvaro Fernández tesorera municipal, la Dra. Angélica María Salazar Castillo; secretaria de planeación municipal, Carlos Alberto Téllez Delgado; secretario de gobierno y con el apoyo jurídico del Dr. José Fernando Morales García y el Dr. Alfonso Ortiz Delgado.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros — Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz — 1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño — 2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erica Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, con la presencia de los 09 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Se continua con el orden del día.

DESARROLLO

3. Continuación de la sustentación del proyecto de acuerdo N° 014 "POR MEDIO DEL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024- 2027 DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" por parte de las Dra. Andrea Otálvaro Fernández tesorera municipal, la Dra. Angélica María Salazar Castillo; secretaria de planeación municipal, Carlos Alberto Téllez Delgado; secretario de gobierno y con el apoyo jurídico del Dr. José Fernando Morales García y el Dr. Alfonso Ortiz Delgado.

Toma la palabra el Dr. Morales y explica que es necesario que se dé claridad sobre la intervención que realizo anteriormente y que no quiere que se mal interprete la información que brindo, ya que no pretende en ningún momento hacer que ningún funcionario caiga en el error ni a asignar responsabilidades a nadie.
Insiste que la sentencia 036 de 2023, declaro 2 artículos inasequibles a los gobernadores y por ende, y se deben acoger a lo que en ella se estipula. Lo que da al concejo unas competencias funcionales para dar trámite a los movimientos presupuestales y siempre ha estado en cabeza del concejo municipal.

Interviene el concejal Mario Fernando Muñoz y le pide claridad al Dr. Morales sobre el artículo 2° al que hace referencia. Específicamente al acuerdo N°005 de 2024.
El Dr, Morales informa que en el momento en que se aprobó este acuerdo, no existía el precedente jurisprudencial.

Toma la palabra la Dra. Andrea Otálvaro y explica las cifras.
Interviene el concejal Jhonny Londoño y argumenta que se deben tener en cuenta el acuerdo, el decreto y el proyecto de acuerdo de armonización, para tener más claridad.

Toma la palabra el concejal Luis Carlos Castaño y reitera que la responsabilidad de los acuerdos es del concejo municipal. Actualmente el concejo está haciendo las cosas bien y si hay errores, corregirlos.

El Dr. Morales hace referencia al proyecto de acuerdo de facultades al alcalde dado en el mes de enero, el cual no tiene ningún tipo de ilegalidad. La situación radico a en el precedente que haya actualmente con la sentencia actual que es la que está vigente. Lo que se podía hacer antes por decreto, ahora debe hacerse por acuerdo.

El concejal Mario Fernando Muñoz, da a conocer que no quiere verse inmerso en situaciones jurídicas y legales por realizar acciones que pueden estar fuera de la legalidad.

Toma la palabra la Dra. Andrea Otalvaro y explica el presupuesto a corte del 31 de mayo de 2024, el cual fue el insumo para la realización del proyecto de acuerdo de armonización presupuestal. Continua con su sustentación de acuerdo a los anexos presentados a la corporación previamente incluyendo los sectores.
Interviene el Dr. Alfonso Ortiz, para apoyar la sustentación de la Dr. Andrea.

El concejal Jhonny Londoño, pegunta porque el corte presupuestal de la armonización esta mayo 31 y no a junio, sabiendo que el proyecto de armonización se presentaría en esta fecha.

Interviene el concejal Mario Fernando Muñoz y hace referencia a la intervención del alcalde realizada en la convocatoria de la segunda etapa de pueblos mágicos. Cuando manifestó que si el proyecto de acuerdo de armonización no se aprueba, no se podrían

llevar a cabo las fiestas del verano. Considera que es necesario hacer claridad al respecto, porque como siempre un comentario infortunado o desafortunado como ese mal informa y es necesario que la comunidad este lo suficientemente enterada de cómo sean estos desarrollos estos procesos, recordando que el plan de desarrollo se aprobó el 31 de mayo sí este consejo después de unas observaciones y los errores técnicos de presentación
Además de ello, los tiempos que estipulan es muy corto para el estudio del proyecto de acuerdo y que no es responsabilidad del concejo, sino de la administración y posteriormente se le responsabilice al concejo de estas situaciones.

Toma la palabra el concejal Jairo Ortiz, y manifiesta que se puede hacer contratación sin la armonización y que varios contratistas le han manifestado que no los han contratado por que no se ha aprobado la armonización, dejándole esta responsabilidad al concejo y no es así.

El concejal Jhonny Londoño interviene y dice que se ha generado por parte el alcalde una presión indebida según lo manifestado en la reunión de pueblos mágicos. Al escuchar al jurídico, se reafirma que si se puede hacer contratación y entonces considera que es una falta de respeto que se afirme esto, cuando en realidad no es así.

Aclara el concejal Mario Fernando Muñoz, que el proyecto de acuerdo se presentó con mes de anticipación a las fiestas del verano y la organización de las fiestas no se da en un mes, es un evento que debe estar planificado.
El documento es extenso y técnico, para realizar un estudio minucioso en los tiempos establecidos.

El concejal Jhonny Londoño complementa lo argumentado por el concejal Mario Fernando Muñoz, considerando que posiblemente las fiestas no están planificadas con antelación y se excusan en el proyecto de acuerdo de armonización.

Pregunta el concejal Jhonny a la tesorera Municipal, ¿quién es la persona a cargo del presupuesto?

Toma la palabra el concejal José Camilo Castañeda y argumenta que si se pueden hacer contrataciones sin haber aprobado el proyecto de acuerdo. Se evidencia en el Secop varios contratos realizados, al igual que gastos de viáticos sin haber aprobado el proyecto que también está en estudio.

Interviene el señor Alcalde y manifiesta que la realización de las fiestas del verano es un proyecto de inversión y que no es que le esté dando la responsabilidad al concejo, pero que para el proyecto de acuerdo de armonización se cedió el tiempo para analizar el documento. Dice que efectivamente las fiestas del verano no se podrán hacer si el proyecto de armonización no se aprueba y vendrán empresarios de otros lugares a realizar eventos privados, ya que, si no está aprobado, no pasara por encima del concejo para esta actividad.
Con respecto al proyecto de viáticos, los necesita es para realizar gestión, mas no para irse de paseo y que este proyecto no se ha aprobado, entonces está realizando los viajes desde su propio bolsillo.
Explica el concejal Mario Fernando Muñoz, que en ningún momento se le han negado los viáticos, que se negó lo que él solicitó para sus funcionarios, reitera el concejal Mario que a él se le pueden otorgar, pero es el quien como alcalde debe a su vez otorgarlo a sus funcionarios.
Argumenta que el proyecto de acuerdo de armonización esta sobre el tiempo y se dio planificar y presentar antes y no contra el tiempo. Además, manifiesta que el problema

es que realmente la administración no entrega a tiempo y tampoco atiende las recomendaciones ni presentan a tiempo lo solicitado.

El concejal Jhonny Londoño le solicita al alcalde que le presente la información a lo que hace referencia, que es el informe del proyecto de las fiestas, ¿dónde está el estudio técnico? ¿Cuáles son las actividades? ¿Dónde está el informe de los secretarios? para tener claridad al respecto.
Además, se hacen llegar archivos de un día para otro, por solicitud de los mismos concejales, mas no por iniciativa de la administración.
Reitera el concejal Jhonny que la información no se evidencia y que por favor le indique de manera puntual en que parte del documento esta, ya que en realidad no se evidencia.
El alcalde responde, que el Dr. Alfonso Ortiz dará respuesta a esta inquietud.

El Dr. Morales dice que toda la documentación reglamentaria se ha entregado además de lo solicitado posteriormente por el concejo.

El concejal Mario Fernando Muñoz, aclara que los proyectos que no se dan continuidad, hay que dar la claridad al respecto y así conocer las causas.

El concejal Jhonny Londoño manifiesta que pasara un documento a la comisión, dejando claridad sobre cuáles son las inquietudes que tiene al respecto.

La Dra. Andrea Otalvaro manifiesta que, en el informe cuando se hace referencia a los viáticos, es de la personería y transporte de los concejales.

Interviene la concejala Érica Ordoñez, hace referencia a los proyectos que no van a continuar y justificar las razones. Solicita a la tesorera que explique el tema FONER y FONPEC.
Hace referencia puntualmente al tema del proyecto de inversión en el centro comunitario de la Gaviota.
La tesorera manifiesta que ese predio no aparece legalizado y por tal razón no se puede realizar inversión en ese lugar.
El concejal Mario Muñoz, apoya la intervención de la concejala Érica y dice que debe cada proyecto que no seguirá tener su soporte técnico al respecto.
El presidente José Camilo Castañeda, aclara que tiene conocimiento sobre dos obras inconclusas.

Continua con la sustentación del proyecto de armonización la Dra. Angélica Salazar, secretaria de Planeación Municipal.
Da la explicación de los proyectos a realizar durante la vigencia, teniendo en cuenta el plan de desarrollo. Los proyectos que no continúan, son los que no están contemplados en el plan de desarrollo y se dará continuidad a 19 proyectos nuevos.
La razón por la que no continúan los proyectos, es debido a que no quedaron estipulados en el plan de desarrollo.

Termina la intervención la Dra. Angélica y se abre a plenaria.
Interviene el concejal Camilo Castañeda y manifiesta que es necesario tener un conocimiento más amplio por parte de otros secretarios de despacho, por tal razón no realizara preguntas en este momento.

El presidente solicita hacer llegar el POAI de manera digital y el listado de los CDP y RP con corte a la actualidad.

Aclara la Dra. Andrea Otalvaro que la encargada del presupuesto en Sandra Bibiana Fernández, más la responsable de todo el tema presupuestal, es ella como tesorera municipal, ya que la administración no tiene como tal secretaria de hacienda.

El concejal Omar Rivera Lenis considera necesario analizar lo sustentado hoy por el asesor jurídico, los secretarios de despacho y realizar un análisis de lo escuchado hoy. Propone reunirse hoy y hacer este ejercicio.
El concejal Jairo Ortiz dice que le parece que no considera necesario realizar la reunión para el estudio del proyecto de acuerdo, que el espacio es este.

Toma la palabra el concejal Jaime Burbano y apoya la propuesta del concejal con respecto a la celeridad que se debe dar al proceso.

4. Proposiciones y varios

El presidente manifiesta que es necesario solicitar el decreto 039 y un concepto jurídico tanto a la Gobernación del Valle como a Fenacon y otras entidades que puedan dar más claridad sobre el tema.

El concejal Jairo Ortiz, solicita que para la sesión del lunes debe estar presente la Secretaria de Turismo, Cultura y el deporte por la premura de la organización de las fiestas del verano, ya que le quedarían pocos días para ello.

5. Cierre de la sesión

El presidente cita a la cuarta sesión extraordinaria el día lunes 22 de julio a las 8:00 am

Siendo las 11:06 am, se da cierre a la sesión.

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_ 20240719
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

	CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN - VALLE DEL CAUCA				Código: TRD:100-02-09-01
	FORMATO DE ASISTENCIA SESIONES ORDINARIAS Y EXTAORDINARIAS VIGENCIA - 2024				
REUNIÓN: SESION EXTRAORDINARIA 19 DE JULIO DE 2024		FECHA:	20240719	HORA:	7:00 a. m.
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	# DE CÉDULA	TELÉFONO	NIVEL GERARQUICO		FIRMA
José Camilo Castañeda Viveros	1112883480	3167494182	MESA DIRECTIVA /COMISION DE PRESUPUESTO, COMISION DE LA MUJER		
Gerardo Alfredo Tobar Paz	10524510	3155856298	MESA DIRECTIVA /COMISION DE PLAN, COMISION DE LA MUJER		
Jhonny Londoño	94267169	3178829329	MESA DIRECTIVA/COMISION DE PLAN, COMISION DE LA MUJER		
Carlos Esteban Salgado Betancourt	1112881534	3016845358	COMISION DE PLAN		
Erica Janeth Ordoñez Soto	52966151	3172118890	PRESIDENTA DE COMISION DE PLAN , PRESIDENTA DE COMISION DE LA MUJER		
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas	1112881420	3157507374	COMISION DE VIVIENDA		Gustavo Benavides
Luis Carlos Castaño Murillo	6266176	3176994653	COMISION DE VIVIENDA		
Mario Fernando Muñoz Valencia	94266713	3178866536	PRESIDENTE DE COMISION DE PRESUPUESTO		
Jaime Orlando Burbano López	94497891	3172118890	COMISION DE PLAN		
Jairo Ortiz	94265877	3157517106	COMISION DE PRESUPUESTO, COMISION LEGAL DE LA MUJER		
José Omar Rivera Lenis	6265337	3168197565	PRESIDENTE DE COMISION DE VIVIENDA		

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No 4
22 DE JULIO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día lunes 22 de julio de 2024, siendo las 8:26 a.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la tercera sesión extraordinaria

con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Continuación de la sustentación del proyecto de acuerdo N° 014 "POR MEDIO DEL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024- 2027 DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" por parte de los representantes de la administración municipal.
4. Preposiciones y varios
5. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros — Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz — 1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño — 2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Erica Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, con la presencia de los 10 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Se continua con el orden del día.

DESARROLLO

3. Continuación de la sustentación del proyecto de acuerdo N° 014 "POR MEDIO DEL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024- 2027 DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" por parte los representantes de la administración municipal.

Se da inicio a la continuación de la sustentación por parte de la Dra. Angélica Salazar, secretaria de planeación, quien realiza la explicación sobre el tema de los proyectos.

Toma la palabra la secretaría de Fomento al turismo, cultura y deporte y argumenta que salen 3 proyectos de su dependencia, del sector trabajo, pero que se reformulan en el nuevo plan de desarrollo.

Continua con la sustentación el Secretario de obras públicas William Gil, manifiesta que hay 4 proyectos que se venían trabajando y ahora pasan a ser actividades de otros proyectos formulados en el nuevo plan de desarrollo.

Interviene el secretario de gobierno, Carlos Alberto Téllez Delgado y da a conocer que son 7 los proyectos que no continúan.: educación religiosa, policía bachiller, estudio técnico y financiero para la implantación de la reforma a administrativa- pasa a ser actividad, alertas tempranas para la gestión de riesgo, se fusiona al proyecto de gestión de riesgo. Promover la educación ambiental, se incluye a una actividad de desarrollo comunitario. Dotaciones a sedes educativas kits escolares, pasa a ser una actividad de la gobernación.

En la secretaria de planeación, se suprime el proyecto de desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial e igualmente el proyecto de formulación de plan de desarrollo territorial, ya que el plan fue formulado en el Plan de Desarrollo.

Interviene el secretario de salud, el Dr. Oscar Eduardo Ruiz, manifiesta que en esta secretaria no se cierra ningún proyecto, ya que cumplen con la normativa actual.

Toma la palabra la Tesorera municipal la Dra. Andrea Otalvaro y manifiesta que solo el proyecto del software.

Se da paso a la plenaria y toma la palabra el concejal Mario Fernando Muñoz, manifiesta que, la administración realizó el confis el 8 de julio de 2024 cuando ya habían llegado los 1600 millones los cuales se incluyeron en el presupuesto de gastos como se observan en el documento sin pedir la adición, pregunta ¿Por qué no se presentó el proyecto de acuerdo para la adición de los 1600 millones antes, sino que los incluyen directamente en el proyecto de armonización sin pasar por el concejo?

En el anexo 1 y 2, pasaron inversión de funcionamiento y no de inversión. Solicita el favor de que se entreguen los archivos en Excel para hacer más fácil el estudio, de igual manera solicita la certificación de FONER y FONPED de donde ingresaron los 1600 millones.

Interviene la concejala Erica Ordoñez y le pregunta al secretario de gobierno que ha pasado con lo del preicfes, teniendo en cuenta que los tiempos están cortos ya que en 20 días se presentan las pruebas y hasta ahora no se realizado ninguna actividad al respecto, más aún si hay un dinero destinado para ello.

pregunta a la secretaria de planeación porque si se puede invertir en escuelas y centros de salud que los predios no están legalizados y no el de la Gaviota, sabiendo que tampoco está el predio legalizado.

El concejal Mario Fernando Muñoz Valencia solicita que se explique por parte de los secretarios que realizaron traslados a los sectores de vías y cultura, las cifras claras y precisas para conocimiento de la comunidad en general.

Toma la palabra la Dra. Angélica y hace referencia al acuerdo N°005 el cual le da facultades al alcalde para trasladaos, entre otros y este acuerdo goza de legalidad desde el administrativo contencioso.

El concejal Mario Fernando Muñoz, aborda el tema de la sentencia C-036 de 2023 de la corte constitucional, en la fecha que hizo referencia el Dr. Morales y la revisión jurídica que realizo la oficina jurídica de la gobernación, no quiere decir que esta entidad tenga la última palabra ya que la sentencia de la corte constitucional está por encima de la circular enviada por la gobernación del valle donde socializa la sentencia C-036 de 2023.

Toma la palabra el concejal Luis Carlos Castaño y manifiesta que no es bueno dilatar el tema del proyecto de acuerdo, ya que se dio legalidad desde la Gobernación del Valle al acuerdo N°005, por medio de un concepto jurídico.

Interviene la Dra. Andrea responde al concejal Mario Fernando Muñoz que no se adiciono antes el recurso, porque a la fecha no se tenía y no es necesario pasar un proyecto de acuerdo aparte para solicitar la adición y se es posible hacerlo dentro del proyecto de armonización. El dinero de FONPEN y FONED, llegaron en el mes de mayo.

Considera el concejal Mario Fernando Muñoz, que no es pertinente realizar ese procedimiento de adicionar 1600 millones sin antes pasar por el concejo municipal, lo primero que se debía realizar era presentar el proyecto de acuerdo para adicionar el recurso y después de aprobado incluirlo en la armonización, más aún cuando la sentencia C-036 de 2023 se dio a conocer en el abril, el recurso llego en el mes de mayo y el alcalde ya no tenía facultades para adicionar.

Toma la palabra el concejal Luis Carlos Castaño, considera que las adiciones entran a ser parte de la armonización, pero que no tiene más conocimiento al respecto.

Érica manifiesta que en este momento el alcalde no tiene facultades para realizar adiciones, ya que se le cedieron solo por 2 meses.
El Dr. Alfonso Ortiz, explica jurídicamente como se integra el recurso teniendo en cuenta la aplicación de la sentencia se debe tener en cuenta las fechas, ya que son recursos importantes para invertir en la comunidad.

El concejal Mario Fernando Muñoz, reitera que el como concejal está expuesto por acción o por omisión, por eso requiere total claridad sobre el proyecto de acuerdo de armonización, con referencia a la sentencia C-036 de 2023 que socializo el doctor morales donde se reitera que el concejo no se puede despojar de sus atribuciones, el concejo no se puede despojar de la responsabilidad de aprobar las adiciones, teniendo en cuenta que los recursos llegaron en el mes de mayo de 2024, se hubiese podido incluir un artículo dentro del proyecto de acuerdo para presentar la adición o indicarlo en el nombre, pero el título del proyecto habla de armonización de presupuesto, en ningún momento nombra el termino adición y por eso el considera que si se aprueba el proyecto de armonización sin realizar la adición se estaría incurriendo en una o,misión.

El concejal Luis Carlos considera que las adiciones hacen parte de la armonización.

Se continua con la explicación por parte del Dr. Ortiz y explica que se armonizan ingresos y gastos y que todos los movimientos pasan por aprobación del concejo. Teniendo en cuenta la sentencia, se consideró tratar la totalidad de la armonización tanto del ingreso como el gasto.

Posteriormente, el enlace de educación da respuesta a la pregunta realizada por la concejala Érica sobre el tema de preicfes, manifiesta que la inversión es de $46.000.000 y que cuando iban a ejecutar el contrato inicia el paro. Pero que a pesar de ello se darán 40 horas de clase y dos simulacros y que se trató de hacer lo que más se pudo.

Se aclara por parte del Dr. Téllez que el proyecto de preicfes continua para el próximo año.

Continua la sustentación el Dr. Ortiz y explica el tema de créditos, contra créditos, fuentes, indicadores, entre otros.

Toma la palabra el concejal Jairo Ortiz y manifiesta que le genera más dudas el hecho de que no vaya el proyecto del CIC de la Gaviota y si digan que se van realizar inversiones en escuelas y otros sitios que tampoco tienen escrituras, entonces no queda claro cómo se realizara y las veredas quedaran sin inversión y estos 4 años estarían sin inversión por que los predios carecen de legalidad.

El concejal Luis Carlos Castaño argumenta que debe ser la contraloría quien realice el estudio de las inversiones que se realizaron en la administración anterior.

Explica la asesora María Fernanda Angarita y dice que están sacando el listado de los predios en los que, si se pueden invertir los recursos y que, con respecto al tema de la Gaviota, dice que no cumple con los tramites de Ley segunda y por ello el recurso que estaba disponible para ello, retorno al FONET.

La Dra. Angélica Salazar, explica que ese proyecto fue cancelado en la administración anterior en 0% de ejecución, cuando llegan los estudios y diseños, se observa que no cuenta con sustracción y se llegó a un acuerdo con el contratista de cancelación del contrato y retornar los ingresos para ejecutarlos en donde sí se pueda ejecutar de manera legal.

El concejal Mario Fernando Muñoz manifiesta que no cuestiona la parte técnica del proyecto y que las cifras cuadran, pero lo más preocupante es la parte jurídica y considera que es un error aprobar el proyecto de acuerdo de armonización, teniendo en cuenta que en la página 32 de la sentencia C-036 de 2023 indica que también es aplicable a los entes territoriales, propone revisar la parte jurídica para analizar la forma como se deben adicionar los $1.600.000.000, reitera que el alcalde no tiene las facultades para hacerlo, quiere dejar como precedente las implicaciones jurídicas que esto puede traer para los concejales.

El Dr. Ortiz, insiste que no hay ningún tipo de irregularidad e ilegalidad en el proceso que se está realizando y que no es necesario presentar un proyecto de acuerdo para la inclusión del recurso. Que lo que busca la administración e
S que todo se haga desde la parte legal

El concejal Mario Fernando Muñoz considera que, las adiciones deben pasar por el concejo y las que se incluyeron debían ser presentadas al concejo antes de radicar el proyecto de acuerdo de armonización. El concejal Mario Fernando Muñoz Valencia da lectura de un apartado que contiene la siguiente información: *"Numeral 3 de la carta política consagra la facultad de los consejos para autorizar pro tempore al alcalde para ejercer precisas funciones de las que corresponden a los consejos, estas funciones que se trasladan temporalmente a los alcaldes son funciones de los concejos que, por un tiempo determinado, pueden ser ejercidas por los alcaldes y deben ser precisas y no generales"*. En este proyecto se relaciona un solo tema que es la armonización presupuestal y se está incluyendo una adición presupuestal, por esta razón considera que este procedimiento es un error ya que debió hacerse antes la adición del recurso.

Toma la palabra el presidente José Camilo Castañeda y agradece a las personas de la administración la sustentación en su totalidad del proyecto de acuerdo N°014 "POR MEDIO DEL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024- 2027 DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

4. Proposiciones y varios

Lectura de oficio entregado por el concejal Jhonny Londoño
El concejal Luis Carlos Castaño manifiesta que le quedo claro el tema de la sentencia y que el acuerdo N°005 está bien aprobado, por tal razón no va a firmar el documento socializado.
Interviene el concejal Jairo Ortiz y recuerda que hoy a las 2:00 pm es el primer debate y que están los secretarios invitados si quieren asistir.

5. Cierre de la sesión

El presidente cita a la cuarta sesión extraordinaria el día viernes a las 3:00 pm

Siendo las 10:38 am, se da cierre a la sesión.

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_ 20240722
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

	CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN - VALLE DEL CAUCA FORMATO DE ASISTENCIA SESIONES ORDINARIAS Y EXTAORDINARIAS VIGENCIA - 2024			Código: TRD:100-02-09-01
REUNIÓN: SESION EXTRAORDINARIA 22 DE JULIO DE 2024		FECHA:	20240722 HORA:	8:00 a. m.
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	# DE CÉDULA	TELÉFONO	NIVEL GERARQUICO	FIRMA
José Camilo Castañeda Viveros	1112883480	3167494182	MESA DIRECTIVA /COMISION DE PRESUPUESTO, COMISION DE LA MUJER	
Gerardo Alfredo Tobar Paz	10524510	3155856298	MESA DIRECTIVA /COMISION DE PLAN, COMISION DE LA MUJER	
Jhonny Londoño	94267169	3178829329	MESA DIRECTIVA/COMISION DE PLAN, COMISION DE LA MUJER	
Carlos Esteban Salgado Betancourt	1112881534	3016845358	COMISION DE PLAN	
Erica Janeth Ordoñez Soto	52966151	3172118890	PRESIDENTA DE COMISION DE PLAN , PRESIDENTA DE COMISION DE LA MUJER	
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas	1112881420	3157507374	COMISION DE VIVIENDA	Gustavo Benavides
Luis Carlos Castaño Murillo	6266176	3176994653	COMISION DE VIVIENDA	
Mario Fernando Muñoz Valencia	94266713	3178866536	PRESIDENTE DE COMISION DE PRESUPUESTO	
Jaime Orlando Burbano López	94497891	3172118890	COMISION DE PLAN	
Jairo Ortiz	94265877	3157517106	COMISION DE PRESUPUESTO, COMISION LEGAL DE LA MUJER	
José Omar Rivera Lenis	6265337	3168197565	PRESIDENTE DE COMISION DE VIVIENDA	

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No 5
26 DE JULIO DE 2024

Dando cumplimento a lo preceptuado en el reglamento interno del Concejo Municipal de Calima El Darién y demás Normas, el día viernes 26 de julio de 2024, siendo las 3:26 p.m., se reunieron en el Recinto del Concejo Municipal, se da inicio a la quinta sesión extraordinaria

con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Himno al Municipio de Calima.
2. Llamado a lista y verificación del quorum.
3. Lectura del informe de la comisión de presupuesto sobre el primer debate del proyecto de acuerdo N°015 "POR EL CUAL SE DETERMINA LA ESCALA DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL ALCALDE, LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA".
4. Segundo debate del proyecto de acuerdo N° 015
5. Votación para el proyecto de acuerdo N°015
6. Lectura de la ponencia del proyecto de acuerdo N°014 y lectura del informe de la comisión de presupuesto sobre el primer debate del proyecto de acuerdo N° 014 "POR MEDIO DEL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024- 2027 DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
7. Segundo debate del proyecto de acuerdo N° 014
8. Lectura de oficio radicado por la bancada del Partido Alianza Verde: **SALVAMENTO DE VOTO.**
9. Votación para el proyecto de acuerdo N°014
10. Preposiciones y varios
11. Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HIMNO AL MUNICIPIO DE CALIMA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Mesa directiva

1. José Camilo Castañeda Viveros — Presidente
2. Gerardo Alfredo Tobar Paz — 1° vicepresidente
3. Jhonny Londoño — 2° vicepresidente

Concejales

4. Carlos Esteban Salgado Betancourt
5. Érica Janeth Ordoñez Soto
6. Gustavo Adolfo Benavides Bastidas
7. Luis Carlos Castaño Murillo
8. Mario Fernando Muñoz Valencia
9. Jaime Orlando Burbano López
10. Jairo Ortiz
11. José Omar Rivera Lenis

Habiendo quorum de liberatorio y decisorio, con la presencia de los 11 concejales en el recinto se continua con la sesión.

Se continua con el orden del día.

DESARROLLO

3. Lectura del informe de la comisión de presupuesto sobre el primer debate del proyecto de acuerdo N°015 "POR EL CUAL SE DETERMINA LA ESCALA DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL ALCALDE, LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA".

4. Segundo debate del proyecto de acuerdo N° 015.

Al terminar la lectura del informe de comisión, toma la palabra el concejal Jairo Ortiz como ponente y explica que el acuerdo se regulo y ajusto bajo la normatividad.

Toma la palabra el concejal Luis Carlos Castaño y argumenta que sigue vigente el decreto 460 de 2022, el cual da a conocer que, si se debería aprobar los viáticos para los empleados públicos y no solo para el alcalde, ya que hay unas tablas relacionadas las cuales están de acuerdo a la norma.
Solicita a los concejales que expliquen de forma técnica y con normatividad las razones por las cuales no es posible asignarles los viáticos a los demás funcionarios.

El concejal Jairo manifiesta que efectivamente no se conoce un acuerdo que le proporcione viáticos a empleados y/o funcionarios públicos y que hacerlo sería extralimitar funciones. Es el alcalde quien debe asignar los viáticos a sus funcionarios.

El concejal Mario Muñoz toma la palabra y lee un informe de acuerdo al tema tratado. Finalmente, manifiesta que es respetable la posición y argumentación del concejal Luis Carlos, pero que se podrían extralimitar si se aprobara los viáticos a funcionarios.

Interviene el concejal Gerardo Tobar y dice que efectivamente el alcalde mediante decreto o resolución puede fijar los viáticos para los funcionarios de la administración.

El concejal José Camilo Castañeda, retoma la norma y manifiesta que como los viáticos son con relación a las asignaciones básicas de los empleados y en el concejo no se conocen los salarios de los funcionarios, más si del alcalde, puesto que fue el mismo concejo quien aprobó mediante acuerdo el salario del mismo.

Se realiza un receso de 10 minutos.

Se retoma la sesión. El presidente le cede la palabra al concejal Mario Muñoz, quien propone cambiar el título del proyecto retirando los términos empleados públicos y trabajadores oficiales y además, retirar artículos 3, 6, 7.

El concejal Gustavo, propone extraer el artículo primero, ya que hace referencia a los viáticos de los funcionarios públicos y que, además, ya se habían retirado algunos parágrafos en el primer debate de la comisión de presupuesto.

Para votar, se tomará artículo por artículo. Inicia la votación:

Retirar el artículo Primero
Mario Fernando Muñoz: **voto positivo**
José Camilo Castañeda: **voto positivo**
Jairo Ortiz: **voto positivo**
Gerardo Alfredo Tobar: **voto positivo**
Jhonny Londoño: voto positivo
Carlos Esteban Salgado: **voto negativo**
Érica Janeth Ordoñez: **voto positivo**
Gustavo Adolfo Benavides: **voto positivo**
Luis Carlos Castaño: **voto negativo**
Jaime Orlando Burbano: **voto negativo**
José Omar Rivera: **voto positivo**

8 votos positivos y 3 votos negativos

Artículo segundo: Sin modificación
Artículo tercero: Sin modificación
Artículo cuarto: extraído en su totalidad por la comisión de presupuesto en el primer debate.
Artículo quinto: Sin modificación
Artículo sexto: extraído por la comisión de presupuesto en el primer debate.
Artículo séptimo: sin modificación.

Votación por el título del proyecto de acuerdo:

Mario Fernando Muñoz: **vota positivo**
José Camilo Castañeda: **vota positivo**
Jairo Ortiz: **vota positivo**
Gerardo Alfredo Tobar: **vota positivo**
Jhonny Londoño: **vota positivo**
Carlos Esteban Salgado: **vota positivo**
Érica Janeth Ordoñez: **vota positivo**
Gustavo Adolfo Benavides: **vota positivo**
Luis Carlos Castaño: **vota positivo**
Jaime Orlando Burbano: **vota positivo**
José Omar Rivera: **vota positivo**

Total: 11 votos positivos

El concejal Luis Carlos propone añadir el tema de viáticos para el alcalde en el extranjero, teniendo en cuenta el decreto 303 dejando un tope máximo. Dejando las asignaciones inicialmente presentadas por el alcalde.
El concejal Mario Muñoz, argumenta que no es posible que el concejo faculte los viáticos al señor alcalde para viajes al extranjero, por ende, no se debería votar esta proposición.

Se realiza la votación para la propuesta del concejal Luis Carlos Castaño.

Mario Fernando Muñoz: **vota negativo**
José Camilo Castañeda: **vota negativo**
Jairo Ortiz: **vota negativo**
Gerardo Alfredo Tobar: **vota negativo**
Jhonny Londoño: **vota negativo**
Carlos Esteban Salgado: **vota negativo**
Erica Janeth Ordoñez: **vota negativo**
Gustavo Adolfo Benavides: **vota negativo**
Luis Carlos Castaño: **vota positivo**
Jaime Orlando Burbano: **vota positivo**
José Omar Rivera: **vota negativo**

9 votos negativos y 2 votos positivos

Se pasa a votar el proyecto de acuerdo N°15 con las modificaciones realizadas y se ordenará la numeración.

5. Votación para el proyecto de acuerdo N°15
Se da paso a la votación nominal:

Mario Fernando Muñoz: **vota positivo**
José Camilo Castañeda: **vota positivo**
Jairo Ortiz: **vota positivo**
Gerardo Alfredo Tobar: **vota positivo**
Jhonny Londoño: **vota positivo**
Carlos Esteban Salgado: **vota positivo**
Erica Janeth Ordoñez: **vota positivo**
Gustavo Adolfo Benavides: **vota positivo**
Luis Carlos Castaño: **vota positivo**
Jaime Orlando Burbano: **vota positivo**
José Omar Rivera: **vota positivo**

11 votos positivos.

La votación fue unánime por todos los concejales.

6. Lectura de la ponencia del proyecto de acuerdo N°014 y lectura del informe de la comisión de presupuesto sobre el primer debate del proyecto de acuerdo N° 014 "POR MEDIO DEL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024- 2027 DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

7. Segundo debate del proyecto de acuerdo N° 014

Después de realizar la lectura tanto de la ponencia como del informe, el presidente da la palabra al concejal Mario Muñoz teniendo en cuenta que fue el concejal que voto negativo en la comisión de presupuesto. El concejal Mario Muñoz, realiza la lectura del documento donde relaciona su posición en la comisión y ahora en plenaria, documento que radico en la secretaria de la corporación.

Toma la palabra el concejal Luis Carlos Castaño y argumenta que el concejal Mario está hundiendo el proyecto de armonización y recuerda que el plan de desarrollo fue aprobado en el mes de mayo.
Dice que la armonización es involucrar el presupuesto municipal para ejecutar y cumplir con lo estipulado en el plan de desarrollo. Argumenta que se debe dar las herramientas al alcalde para que pueda empezar a ejecutar su plan de desarrollo.

8. Lectura de oficio radicado por la bancada del Partido Alianza Verde: **SALVAMENTO DE VOTO.**

El concejal Luis Carlos dice que hay un error en cuanto a la apreciación del documento al hacer referencia al acuerdo N°005 el cual goza de legalidad por parte de la Gobernación del valle.

Toma la palabra el concejal Mario Muñoz y manifiesta que teniendo en cuenta la sentencia 036 de 2023 y las fechas que este contiene. Más aun, el procedimiento de adicionar un recurso al presupuesto y no esta adicionado en el documento en ningún artículo, solo incluyeron el valor y listo.

Por solicitud de Luis Carlos, se pide la intervención del Dr. Alfonso Ortiz y modificar el orden del día. Se tiene en cuenta la solicitud y se pasa, por autorización del presidente a realizar la votación de manera nominal:

Mario Fernando Muñoz: **vota positivo**
José Camilo Castañeda: **vota negativo**
Jairo Ortiz: **vota negativo**
Gerardo Alfredo Tobar: **vota negativo**
Jhonny Londoño: **vota negativo**
Carlos Esteban Salgado: **vota positivo**
Érica Janeth Ordoñez: **vota negativo**
Gustavo Adolfo Benavides: **vota negativo**
Luis Carlos Castaño: **vota positivo**
Jaime Orlando Burbano: **vota positivo**
José Omar Rivera: **vota positivo**

Con 6 votos negativos y 5 positivos, termina la votación.

9. Votación para el proyecto de acuerdo N°014.

El concejal Johnny Londoño antes de dar a conocer el voto, hace lectura de un documento por el cual sustenta la razón de su voto.
El concejal Luis Carlos Castaño, dice que le recomienda a la mesa directiva devolver un acuerdo si no cuenta con los anexos y si se considera necesario, realizar a la administración la solicitud de la información complementaria. Considera y ratifica que al proveer un acuerdo legal.

El concejal Omar Rivera, manifiesta que al momento de presentar un proyecto de acuerdo y asignar el ponente, se debe hacer un primer debate para saber si se hunde o continua. Posteriormente, en la sustentación se evalúa para saber que modificaciones se pueden hacer o si continua en estudio o no.

El concejal José Camilo Castañeda, antes de emitir su voto, argumenta que al realizar el estudio en primer debate había encontrado que el proyecto de acuerdo cumplía en su parte procesal casi el 90% de los requerimientos que solicita la ley para la presentación

del mismo, que si bien en su mayoría y en la entrega de los insumos a través de las revisiones dadas y los hallazgos encontrados por otros concejales, queda evidencia que el acuerdo en su parte jurídica, técnica de fondo y motiva no cumplían con los requisitos básicos para ser aprobado.

Mario Fernando Muñoz: **vota negativo**
José Camilo Castañeda: **vota negativo**
Jairo Ortiz: **vota negativo**
Gerardo Alfredo Tobar: **vota negativo**
Jhonny Londoño: **vota negativo**
Carlos Esteban Salgado: **vota positivo**
Erica Janeth Ordoñez: **vota negativo**
Gustavo Adolfo Benavides: **vota negativo**
Luis Carlos Castaño: **vota positivo**
Jaime Orlando Burbano: **vota positivo**
José Omar Rivera: **vota negativo**

El concejal Luis Carlos Castaño manifiesta, que si se observa que el proyecto de acuerdo no está completo o no llena los requisitos legales, se debe hundir en el primer debate y no hay necesidad de pasarlo a segundo.

Con ocho (8) votos negativos y tres (3) positivos, termina la votación.

El presidente ordena archivar el proyecto de acuerdo N°014

10. Preposiciones y varios
Sin intervenciones

11. Cierre de la sesión

Siendo las 6:04 pm, se da cierre a la sesión.

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Primer vicepresidente Concejo

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM- TRD-100-34-06-01_ 20240726
Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Aprobó: Mesa Directiva
C.c. Archivo

	CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN - VALLE DEL CAUCA FORMATO DE ASISTENCIA SESIONES ORDINARIAS Y EXTAORDINARIAS VIGENCIA - 2024			Código: TRD:100-02-09-01
REUNIÓN: SESION EXTRAORDINARIA 26 DE JULIO DE 2024		FECHA:	20240726 HORA:	3:00 p. m.
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	# DE CÉDULA	TELÉFONO	NIVEL GERARQUICO	FIRMA
José Camilo Castañeda Viveros	1112883480	3167494182	MESA DIRECTIVA /COMISION DE PRESUPUESTO, COMISION DE LA MUJER	
Gerardo Alfredo Tobar Paz	10524510	3155856298	MESA DIRECTIVA /COMISION DE PLAN, COMISION DE LA MUJER	
Jhonny Londoño	94267169	3178829329	MESA DIRECTIVA/COMISION DE PLAN, COMISION DE LA MUJER	
Carlos Esteban Salgado Betancourt	1112881534	3016845358	COMISION DE PLAN	
Erica Janeth Ordoñez Soto	52966151	3172118890	PRESIDENTA DE COMISION DE PLAN , PRESIDENTA DE COMISION DE LA MUJER	
Gustavo Adolfo Benavides Bastidas	1112881420	3157507374	COMISION DE VIVIENDA	Gustavo Benavides
Luis Carlos Castaño Murillo	6266176	3176994653	COMISION DE VIVIENDA	
Mario Fernando Muñoz Valencia	94266713	3178866536	PRESIDENTE DE COMISION DE PRESUPUESTO	
Jaime Orlando Burbano López	94497891	3172118890	COMISION DE PLAN	
Jairo Ortiz	94265877	3157517106	COMISION DE PRESUPUESTO, COMISION LEGAL DE LA MUJER	
José Omar Rivera Lenis	6265337	3168197565	PRESIDENTE DE COMISION DE VIVIENDA	